

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL - VENTANILLA
PERIODO 2019 – 2022

CONTENIDO

ANTECEDENTE

- Resolución N.º 0082-2018-JNE
- Ley N.º 27683, Ley de Elecciones Regionales
- Otros

MARCO DE REFERENCIA

- Ley N° 30717 - Ley que modifica la ley 26859, Ley Orgánica de Elecciones Regionales, y la ley 26864, Ley de Elecciones Municipales, con la finalidad de promover la idoneidad de los candidatos a cargos públicos representativos - 09/01/2018.
- Ley N° 30692 - Ley que modifica la ley 27683, Ley de Elecciones Regionales, y la ley 26864, Ley de Elecciones Municipales, para regular el vínculo entre el candidato y la circunscripción por la cual postula. - 05/12/2017.
- Ley N° 30689 - Ley que modifica el título VI de la ley 28094, Ley de Organizaciones Políticas, con el fin de prevenir actos de corrupción y el clientelismo en la política. - 30/11/2017.
- Ley N° 30688 - Ley que modifica la ley 28094, Ley de Organizaciones Políticas, y la ley 26864, Ley de Elecciones Municipales, para promover organizaciones políticas de carácter permanente. - 29/11/2017.
- Ley N° 30682 - Ley que modifica los artículos 4 y 79 de la ley 26859, Ley Orgánica de Elecciones, para optimizar el principio de seguridad jurídica en los procesos electorales. - 18/11/2017.
- Ley N° 30673, Ley que modifica la ley 28094, Ley de Organizaciones Políticas; La ley 26859, Ley Orgánica de Elecciones; La ley 27683, Ley de Elecciones Regionales; y la ley 26864, Ley de Elecciones Municipales; con la finalidad de uniformizar el cronograma electoral - 20/10/2017.
- La Agenda 2030
- Plan Bicentenario 2021

PREMISAS METODOLOGICAS

Generales

- El Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
- El Marco Macroeconómico Multianual
- Los Planes de Desarrollo Concertados de la Provincia y Distritos del Callao
- Los Presupuestos Participativos de la Provincia y Distritos del Callao.

Enfoques

- Los Derechos Humanos, Género, Interculturalidad e intergeneracional.
- Lucha contra la Pobreza

1. VISION

Organización de Gobierno Local orientada al desarrollo sostenible (Economía, Social y Ambiental) y generadora de empleo, con actividades compatibles con el medio ambiente, saludable, ordenada, limpia, segura y planificada.

Trabajando para una sociedad civil sensibilizada, capacitada y participativa en la solución de los problemas de nuestra comuna. De esta forma alcanzar altos niveles de gobernabilidad, basada en valores, principios éticos, participación ciudadana, transparencia, equidad e inclusión social.

2. MISION

La Municipalidad de Ventanilla, representa el vecindario, promueve de manera eficiente la prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción, reconociendo su historia para fomentar los espacios de concertación y participación vecinal y lograr la mejora de la calidad de vida del ciudadano.

3. OBJETIVOS

La Municipalidad de Ventanilla se plantea los siguientes objetivos:

- Mejorar los niveles de eficiencia y eficacia en la prestación de servicios que ofrece el Municipio.
- Promover a través de planes, programas y proyectos orientados la generación de condiciones que permitan el crecimiento seguro, económico y armonizado con lo urbanístico hacia un desarrollo social equitativo y la conservación de los recursos naturales y el ambiente.
- Articular con las demás organizaciones de gobierno en la región para lograr una gestión eficiente, eficaz y transparente con la participación de la sociedad civil garantizando el ejercicio pleno de los derechos de hombres y mujeres e igualdad de oportunidades sobre todo de los más vulnerables.

4. EJES TEMATICOS

- Eje 1 – Derechos fundamentales y dignidad de las personas.
 - Garantizar los derechos fundamentales con políticas que busquen lograr la equidad social, asegurando ejercicio pleno de los derechos de hombres y mujeres e igualdad de oportunidades en un espacio digno, armonizado con el medio ambiente y sobre todo seguro.
- Eje 2 – Oportunidades y acceso a los servicios.
 - Promover en todo nivel la igualdad de oportunidades para el acceso a una buena educación y salud, a una adecuada alimentación, así como a los servicios de agua y desagüe, electricidad y telecomunicaciones.
- Eje 3 – Estado y gobernabilidad.
 - Promover e implementar un modelo de participación vecinal y desarrollo de la carrera pública logrando la eficacia de la gestión en la comunidad.
- Eje 4 – Economía, competitividad y empleo.
 - Lograr para el poblador de la comunidad se integre en una economía competitiva que permita la generación de empleos con alta productividad.

- Eje 5 – Desarrollo local e infraestructura.
 - Definir estrategias innovadoras y de amplio efecto en el desarrollo local que contribuyan a cerrar las diferentes brechas de una infraestructura, transporte, seguridad y servicios básicos para la población.
- Eje 6 – Recursos naturales y ambiente.
 - Promover e implementar acciones que el uso de las tecnologías de producción más limpia, de transporte con bajas emisiones, de eficiencia energética y de procesos de innovación tecnológica con el objetivo de asegurar la gestión integrada de los recursos naturales para su conservación y aprovechamiento con un enfoque sistémico y con calidad ambiental, resultando actividades socioeconómicas con menor impacto ambiental.

5. RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO LOCAL DE VENTANILLA (320 millones de soles)

RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO PARA VENTANILLA 2019 -2022

DIMENSION	EJE TEMATICO	PROBLEMA IDENTIFICADO	Objetivo Estratégico Del Gobierno Local VENTANILLA (APORTE ESPECIFICO A LA Solución al problema)	Meta (2019 - 2022)	
				%	(valor en millones S/.)
SOCIAL	Eje 1 Derechos fundamentales y dignidad de las personas	Alto grado de inseguridad ciudadana.	Apoyar la infraestructura y equipamiento a la seguridad ciudadana de los gobiernos locales y fomentar las brigadas urbanas.	10%	32
		Altas tasas de Violencia Familiar y Sexual en mujeres e integrantes del grupo familiar.	Se implementará un Programa de Prevención contra la violencia a la mujer, niñez y personas vulnerables, via las Escuelas de Prevención. Talleres en los municipios.		
		Limitadas condiciones de inclusión social de las personas adultas mayores y con Discapacidad.	Centros de Revaloración dirigidas al Adulto Mayor y Personas con Discapacidad, mejorando su calidad de vida.		
	Eje 2 Oportunidades y acceso a los servicios	Baja cobertura del servicio de agua y desague en las zonas urbano marginales.	Planificar, proyectar e implementar los sistemas de servicios de agua y alcantarillado en las poblaciones sin estos servicios. Proyecto de Agua Potable del MAR.	15%	48
		Deficiente calidad y cobertura de los servicios de telecomunicaciones en la Comunidad	Implementación de WI FI GRATIS, en los parques de la comunidad y en toda institución pública del estado.		
		Limitado equipamiento en los establecimientos de salud.	Implementar la infraestructura y equipamiento en los establecimientos de salud en la región. Priorizar la niñez y adulto mayor.		
		Deficiente e inadecuada infraestructura deportiva y recreativa	Apoyar las mejoras en infraestructura deportiva y recreativa en la región, sobre todo a la infraestructura de canchas deportivas múltiples		

RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO PARA VENTANILLA 2019 -2022

DIMENSION	EJE TEMATICO	PROBLEMA IDENTIFICADO	Objetivo Estratégico Del Gobierno Local VENTANILLA (APORTE ESPECIFICO A LA Solución al problema)	Meta (2019 - 2022)	
				%	(valor en millones S/.)
ECONOMICA	Eje 4 Economía, competitividad y empleo	Baja productividad en las MYPES	Fomentar talleres para mejorar productividad en las MYPES	15%	48
		Actividad pesquera y acuicola regional con insuficiente capacidad de generación de valor agregado	Se promovera Ferias Internacionales, donde se presentará que el Mejor Ceviche Peruano es el Chalaco		
		Desarrollo industrial con alta contaminación industrial por arsénico y materiales pesados	Promover modelos de desarrollo industrial eco-eficientes y sostenibles		
	Eje 5 Desarrollo Regional e Infraestructura	Inadecuadas condiciones de transitabilidad en las principales vías distritales e interdistritales.	Planificar y coordinar la implementación del primer sistema integrado e inteligente del sistema de transporte de pasajeros para la región	25%	80
		Inadecuada infraestructura vial para el transporte público y de carga hacia el distrito	Ordenamiento del Transporte de Carga , mediante vías alternas y mejoras del transporte de pasajeros en el distrito.		
AMBIENTAL	Eje 6 Recursos Naturales y Ambiente	Altos niveles de riesgos frente a un fenómeno natural o inducido por acción humana.	Implementar programas de respuesta y atención a las zonas vulnerables del distrito.	25%	80
		Escasos espacios de áreas verdes y recreación para la población	Promover con los gobiernos locales la planificación de áreas verdes, de recreación y campañas de arborización en el distrito.		
		Elevada contaminación ambiental (aire, proliferación de plagas, etc) por las aguas residuales, plomo, residuos sólidos y otros	Implementar módulos de monitoreo ambiental en las zonas sensibles de la región, en coordinación con Minsa, Digesa, Ambiente, Pesquería, etc.		
		Ineficiente manejo integral de las cuencas de los ríos Rímac y Chillón	Coordinar con Gobierno Regional el Tratamiento de las aguas residuales que impactan las playas y el litoral del distrito.		
INSTITUCIONAL	Eje 3 Estado y Gobernabilidad	Infraestructura y equipamiento deficiente en el local municipal	Apoyar las mejoras de infraestructura y equipamiento del local municipal con la Región.	10%	32
		Falta de ordenamiento de los diferentes transportes en la region	Coordinar con el municipio provincial un plan de ordenamiento del transporte e integrarlo.		
		Personal público y especialista con escasa formación	Promover la capacitación del empleado público para mejorar la atención municipal.		
				100%	320